

Nueve entidades sociales se reparten 130.000 € en ayudas

MERCÈ PONS

Nueve entidades sociales de la Isla se reparten 130.000 euros en ayudas, gracias a la convocatoria del Consell dirigida a entidades o asociaciones privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención en el ámbito social.

El consejo ejecutivo resolvió la convocatoria a mediados de enero conforme a las bases fijadas en julio. Aprobó el reparto de la cuantía total entre nueve de las doce entidades que solicitaron acoger-

se a la convocatoria. Caritas va a recibir la mayor aportación, con 39.148 euros, que se invertirán en el proyecto de viviendas sociales para colectivos más vulnerables. Le sigue Aspanob, con 23.457 euros para el programa de acogida y apoyo psicosocial a niños enfermos de cáncer y sus familias. Además recibirán importes inferiores AFAM, la Associació Balear de Fibrosi Quística, la Junta Local de AECC de Ciutadella, Iglesia Evangélica de Menorca, Alba, Menorca para Todos y Asamdib.

El consejo ejecutivo ha inadmitido o desestimado tres solicitudes. En el caso de la Junta Local de Maó de la AECC, presentó la solicitud fuera de plazo. Por su parte, la procedente de la Associació de Veïns Sa Colàrsega se ha desestimado por el incumplimiento de uno de los puntos de las bases, en concreto, el que exige estar inscrito en el Registro Unificado de Servicios Sociales o haberlo solicitado. Y finalmente, la solicitud presentada por la Federació de Persones Sordes de les Illes Balears ha quedado fuera porque las bases establecen que las beneficiarias «no deben estar integradas en una fundación que se ha constituido con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, del Consell, o que el patrimonio fundacional esté formado en más de un 50 por ciento por bienes o derechos aportados o cedidos por la Administración insular».